

# EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

Calle 18 de Julio número 115



BANCO

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY  
SUCURSAL MALDONADO

Local calle Florida esquina Sarandí  
Plaza San Fernando

Operaciones

CUENTAS CORRIENTES

or saldos a favor del Banco, se cobrará el 10 ojo anual  
or saldos a cargo del mismo se abonará el 2 ojo id.

CUENTAS CORRIENTES A PLATA

Se abren cuentas corrientes a plata sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

DESCUENTOS

Sobre vales de hacendados y agricultores, sobre vales hasta 6 meses de plazo y sobre conformes ó vales con dos firmas, todos ellos con amortización ó sin ella, el interés variará entre el 8 y el 10 ojo anual.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza ó campos de pastoreo, se cobrará el interés del 9 ojo anual, con amortizaciones anuales de 20 a 25 ojo, por sumas no mayores de 2.000 \$.

GIROS

Esta Sucursal expide giros a la vista, a plazo y por telégrafo sobre Montevideo y demás departamentos de la República a un tipo sumamente modico.

Tambien expide letras sobre la República Argentina, España, Italia, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una modesta comisión.

CAUCIONES

Presta dinero sobre valores cotizables en Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Se abona el 3 ojo anual por cantidades no mayores de \$ 500—ni menores de 10 pesos.

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

Por los depósitos a 3 meses se abona el 3 ojo anual  
Por los id. a 6 " " 1 ojo  
Por plazos mayores ó menores será convencional.

DEPÓSITOS A PREMIOS

A 30 días ó más se abona el 3 ojo anual con aviso previo de 10 días para poder retirar los fondos.  
Para más informes acudir todos los días hábiles a esta Oficina, a toda hora.

Maldonado, Octubre 19 de 1897.

EL GERENTE.

SECCION ESPECIAL

La sociedad y la mujer

Un tema se nos impone, queridísimas lectoras, tema que consideramos de grandísimo interés, y siempre de oportunidad indiscutible; el que tiene relación con la mujer y la munera como debe obrar en sociedad, para no convertirse a menudo en burla.

BRAULIO DE NAVA

DIRECTOR

co de severas censuras y objeto inocente, tal vez, de murmuraciones y envidias.

Evitar estos peligros que a diario nos salen al paso, no es tan difícil como parece a primera vista.

Ante todo y sobre todo, sentemos el indiscutible precedente de que la mujer ha nacido para agradar, y que haciéndolo así, dentro una esfera perfectamente irreprochable, cumple una parte de su misión encantadora, pero agradar por un coquetismo exagerado e imprudente, por un lujo excesivo y soberbio, por un dominio tiránico y audaz, no es agradar, sino imponerse, y esto no debe intentarlo siquiera la mujer, porque es empresa que trae consigo muchísimas espinas y no pocas desazones.

Es infinitamente más fácil que nuestros defectos se toleren en el seno de la familia, donde pulsa una atmósfera gratísima de amor, que en medio de la sociedad, donde la crítica y la murmuración batan sus alas de continuo e infinitad de miradas nos observan y conciencias severas, ó mal dispuestas, pueden juzgarnos.

Es necesario, pues, que adoptemos un modo de ser, al orientar los juicios del mundo, que por su misma nobleza pueda librarnos de antipatías y desarmar al envidioso.

El ingenio femenino es flexible, sutil, encantador, rápido como el rayo, y gusta de plegarse a todas las exigencias del sentimiento con el dulce abandono tan propio de las naturalezas exquisitas; pero no siempre podemos dejarnos llevar por el corazón, como también sería peligroso confiar todo a la coquetería.

El mundo entero reconoce que el concepto de la hermosura es tan convencional y variado, que todas las razas lo sintetizan en distintos tipos, de suerte lo único que, donde quiera se presente, tiene el derecho de avasallarlo todo es la inteligencia, colocado por los simpáticos prismas de una bondad sin tasa y siempre amable.

Soltera, la mujer, brilla en un salón con todos los encantos que atesora la flor en capullo; la sencillez es su mayor encanto, la ingenuidad su singular atractivo.

Sonriente y alegre, no abrumada aun por las graves preocupaciones de la vida, es muy justo que pida a las horas una parte de sus escasas alegrías, y que su alma reciba de leno las impresiones de otras almas, no olvidando nunca que los efectos se despiertan intensos ó débiles en razón de lo que valga y sienta nuestra entidad moral.

Hacer del amor un luego y de la coquetería un recurso es cosa que se opone a las leyes del corazón y de la conciencia; suponer que la pasión despertada se sostendrá a medida de nuestros deseos, cuando no la alimenten nuevos ideales, es soñar, para exponerse a ver el momento derrumbadas nuestras esperanzas.

Muchas veces casi siempre, del trato social surgen las simpatías y el amor que decide del porvenir femenino; por eso, al presentarnos ante don lo problemas ser alentadas ó criticadas, justo es procurar que sea de una manera que nos favorezca. Al elegir los vestidos, bien sabemos adoptar el que mejor nos sienta; en justicia, pues, cabe apelar el mismo argumento al ropaje con que se reviste la inteligencia. Importa que ésta brille con resplandores propios, que nadie nos considere lindas muñecas, careciendo de honor y tesón, sino que discretemente, ya que es una esfera de acción de una mujer soltera, cuando haya oportu-

SUSCRIPCION MENSUAL 30 cts.

nidad brille en todas las fases de nuestra conversación un juicio sano, una inteligencia cultivada, y si del amor se trata, una ternura delicadísima que sabe apreciar todos los perfiles del sentimiento. Cuanto hemos adquirido por medio del estudio, debo brillar sin jactancia; las nociiones de arte no las adquirimos no, para dejar de presentarlos en momentos determinados el caudillo del entusiasmo. Si en la mujer hay alma potente, que vibra con toda su intensidad al ponerse en contacto con algo noble y grande; porque entonces es cuando brota esa admiración sin palabras, a menudo originada y causa del verdadero amor y de la dicha. Nunca hemos creído que la mujer soltera deba resistirse a evidenciar, en el terreno donde se desliza animada conversación, su personalidad, presentándose como un ser incoloro, no; precisamente para la juventud son los nobles arranques y las entusiastas energías.

El papel reservado a la mujer casada en sociedad es mucho más vasto, pero también más difícil: ha de agradar dentro de una esfera de acción que no sea un peligro para ella, ni algo que en manera alguna haga sufrir el buen nombre de su esposo. La amabilidad cortés, los frutos gratísimos de un ingenio con esmero cultivado, deben constituir su única coquetería. La hermosura física, al par de la moral, agrada ya al ser con quien comparte su existencia, el amor, problema ya resuelto, es para ella una ventura positiva y el perfume misterioso y santo que más y más la une al hogar y a sus dulces alegrías. Este reconocido, le queda solo un campo limitado para atraer simpatías, si no puede ni coquetear ni amar a sus admiradores. Todo lo contrario; su amabilidad, su ilustración, su afán por ser sinceramente estimada, mantienen en latente el orgullo del esposo y le ofrecen sus recursos que, aprovechados, son más que satisfacciones intuyas.

Algunas mujeres promocionan su buen nombre si son solteras, la dicha del hogar si son casadas, por caer aparente ó realmente en las rejas de esos Tenorios del día, que hacen del amor, el más bello de los sentimientos, una comedia indigna. Este es el principal escollo con que tropieza la mujer en sociedad; y su ciencia esposa para sacar las despectivas de la conciencia que provoca en ciertos hombres, y si siempre atendidos en el vestir, pero completamente desprovistos de nobles ideas; maniquies del sastre y del peluquero, a lo suyo, pero, inteligencias sin desarrollo; corazones sin fibra alguna sensible, que nombran al amor por costumbre, que hablan de ternuras variando eternamente sus palabras en un mismo molde; hombres por los cuales, a veces, la mujer que no profundiza pospone afecciones verdaderas, aquellas que, más silenciosas y tiernas, son en cambio más duraderas y sentidas. Un amor, tenido por regla fija, caras lectoras más sencillas más el hombre que os admira en su encanto que el que os insiste sin cesar. Alguien ha dicho que es preciso atraer por su solo encanto a la mujer, por el de la vanidad, y este consejo es el que no se desciende de seguir los Tenorios modernos. Entomando un círculo a nuestra hermosura, creen haberlo dicho todo y estiman fácil la victoria. Lleva mucho, por lo tanto, saber distinguir, y desde la altura moral donde nos colocan nuestros merecimientos, medir de arriba

abajo tanto falso como la sociedad tolera en su seno, siendo un verdadero peligro para todas las mujeres y todos los hogares.

Poco resta por decir en lo que se refiere a la sociedad en general. Sus solacos siem pre fueron del agrado de las gentes cultas, porque el trato tiene encantos indefinibles y variados, pero la verdadera dicha no reside en los salones, entiendemos que la mujer prudente no debe dar a la sociedad, ni sus mejores horas de su vida, ni los encantos más gratos que pueda atesorar su alma. Tengamos siempre presente que la sociedad da poco exige mucho en cambio; por eso la mujer sólo debe aspirar a que el núcleo de sus conocimientos, la pleyade de sus amigos, la considere amable y buena.

Además, prodigarse poco, es una virtud que no todos poseen y que aquilita tan infinitamente los méritos femeninos.

La dama, la esposa, la madre que frecuenta la sociedad sin posponer a sus exigencias las más sagradas de la familia y del hogar, será siempre deseada en el círculo de sus amistades, y cuando aparezca en un salón, bella con todos los atractivos de una hermosura plácida y serena, enemiga de rivalidades enojosas, centelleando en sus palabras el fulgor del ingenio, y en sus labios la dulce sonrisa, cuantos a ella se acerquen experimentarán compenetración infinita, poderoso encanto; reconociendo todos sin excepción, aun aquellos más refractarios a rendirle preto-homenaje, que la mujer virtuosa tiene atmósfera propia, en la cual se envuelve sin cesar, lo mismo en el seno de la familia, centro de sus más caras aficiones, que en los círculos sociales, donde palpitán, bajo engañosas apariencias de bondad y grandeza, todas las pequeñeces y debilidades humanas.

Joséfa Payol de Collado.

### Duende

Abuelal Abuelal ¿Qué es lo que siento?  
Pálida estoy!  
Ya de mis ojos huyó el contento!  
Mi sombra soy!  
Abuelal Abuelal ¿Por qué me agito?  
De noche yo!  
— Es que algún duende rubio y bonito  
Te fascinó.  
No abras; oh niña la colosín  
De tu balcón  
Qué vagó en medio la noche sombría  
Mala visión  
Como un fantasma que se recata  
Va tentador  
Duende galano que serenata  
Brinda de amor,  
Ay de la incanta, linda doncella  
Que se asomó  
Y que del duende la frase bella  
No deseo yo!  
— Volar has visto la mariposa  
De flor en flor?  
Así es el duende, cara de rosa,  
Que miente amor,  
Y la inocente que su falsa  
No sospechó  
Ay para siempre, paloma mia,  
La infancia hallo,  
Al lecho voto... tu luz enciende....  
Cierra el balcón....  
Y no te asomes si toca el duende  
De maldición.

Calló la anciana La niña  
Una lagrima enjugó  
Y dijo, ahogando un suspiro;  
Abuelal Ya es tarde! Adiós!

Ricardo Palma.

**Vinedo "Santa Rita"** — Los productos de este importante establecimiento que posee el Dr. D. Javier J. Gurruchaga en las inmediaciones de esta ciudad, dia 24 adquirieron mayor aceptación, tanto por la selección de la uva empleada, como por la pureza y procedimiento observado en la elaboración de los vinos.

Nos consta que debido a la reputación adquirida por dichos productos, su propietario no ha podido atender diversos pedidos que se lo han hecho, agotando la existencia correspondiente a la cosecha del corriente año que en cantidad de algunos miles de litros fue comprada por el comerciante de esta plaza D. Ramón Díaz.

Felicitamos al Dr. Gurruchaga que a fuerza de trabajo y de perseverancia ha conseguido llevar a su valioso vinedo a la altura que lo corresponde, venciendo las dificultades inherentes al establecimiento de industrias nuevas.

Por nuestra parte nos congratulamos por esos hechos que demuestran el progreso de nuestra industria local, deseando que vecinos tan progresistas como el Dr. Gurruchaga y D. Federico de Medina propietario de otro importante vinedo, tengan muchos imitadores.

**Faro en la Isla de Lobos** — El naufragio del vapor Montevideo ha dado nuevamente tema a algunos colegas para debatir la importancia y utilidad de un Faro en la Isla de Lobos.

Aunque probamos en la materia científica que ha de ser fundamento de a ese debate, apartando el interés que en demostrar esa conveniencia tendrían las Empresas que proyectaran llevar a cabo esa obra y teniendo en cuenta que el naufragio del vapor Montevideo, como muchos otros siniestros que han ocurrido en la Isla de Lobos, han tenido lugar de dia y a causa de la niebla; sería del caso que explicara que utilidad podría prestar un faro situado en aquella playa en dichas circunstancias.

**En viaje** — En la diligencia de D. Estanislao Tassano salieron para la capital D. Manuel Gorlero, Presidente de la Comisión E. Administrativa y D. Abel Piñero — y en el vapor nacional Tabaré D. Santiago Pintos, D. Alfredo Salazar, D. Casimiro Borges y varios operarios del empedrado al puerto.

A unos y otros deseamos lo más viajado.

**Escrutinio** — El viernes próximo pasado tuvo lugar el escrutinio de la Elección de Colegio Electoral y de Representantes por este Departamento.

Según se nos informa han tenido mayoría de votos a la lista de Representantes los siguientes ciudadanos:

**PROGRESO INDUSTRIAL EN MALDONADO** — Se están haciendo los últimos arreglos para embarcar condensante a Maldonado, los maquinarios y útiles necesarios para establecer en aquella ciudad del Este un gran molino harinero a vapor, que girará bajo la razón social de Rodríguez y C.

Será un establecimiento de relativa importancia, establecido en un amplio local de 10 metros de frente por 30 de fondo, situado en la Punta del Este, cerca de la Avenida, con un motor de 50 caballos de fuerza, y munido de todos los útiles necesarios para fabricar harina de primaria calidad y fideos tan buenos como los que se elaboran aquí.

Es con verdadero placer que damos esa noticia, que significa progreso para aquella rica zona de la república.

**La Torre del Vigía** — Han comenzado los trabajos de refacción interior y exterior de este antiguo e histórico edificio.

Para las obras que se proyectan practicar han contribuido los Sres. D. Alfredo Costa y D. Abel Piñero haciendo donación respectivamente de una cantidad de columnas de hierro fundido y de escalones de piedra que se colocarán en la escalera.

**Municipalos** — La Comisión E. Administrativa celebró Sesión el lunes último teniendo en consideración diversos asuntos que se hallaban a disposición.

### LITERATURA

#### Flor del campo

Nace en el campo una flor que engasa la llanura, que es bella por su extremitad y agradable por su olor. Como suspiros de amor oculta dentro del tallo, del sol abre al puro rayo, de la criolla es favorita y se llama margarita, la flor del suelo uruguayo.

Una de esas yo te envío; colócalo con cariño entre tu seno de armoño como recuerdo, bien info, del que aun siente tu deseo cuando te manda la flor, del que en horas de dolor al acordarse de ti sufrió sin decir sufrí, porque era grande su amor.

El dia que sea este como muy pronto estará, no la arrojes, que quizás aun su perfume te dé. En su caliz va mi té y mi ensueño en su corola; no dejes que muera sola, que lleva oculto esa flor un reflejo de mi amor que entre sombras arreboló.

Al acordarla en tu seno si aun sientes que te conmueve mientras que mi labio bebe gotas de amargo veneno, si por el dolor ajeno sientes tu pecho apenado, cuando la veas a tu lado acariciala a esa flor que lleva esencia de amor en su caliz nacido.

Silvia I. De María.

### CRÓNICA

#### ALMANAQUE

domingo 11—Santo Domingo y Daniel

**Fiesta Beligiosa** — Hoy tendrá lugar en nuestra Iglesia Parroquial la fiesta de la Purísima Concepción de N. Señora, anunciada por el Sr. Cura Vicario D. Pedro Podestá.

Contal motivo se consignará una imagen de dicha Virgen, llegada recientemente de Montevideo y obtenida por medio de una suscripción popular por las Señoritas pertenecientes a la Congregación.

**Reproducción** — De nuestro estimado colega La Tribuna Popular, de fecha 7 del que sigue el siguiente sueldo:

**PROGRESO INDUSTRIAL EN MALDONADO** — Se están haciendo los últimos arreglos para embarcar condensante a Maldonado, los maquinarios y útiles necesarios para establecer en aquella ciudad del Este un gran molino harinero a vapor, que girará bajo la razón social de Rodríguez y C.

Será un establecimiento de relativa importancia, establecido en un amplio local de 10 metros de frente por 30 de fondo, situado en la Punta del Este, cerca de la Avenida, con un motor de 50 caballos de fuerza, y munido de todos los útiles necesarios para fabricar harina de primaria calidad y fideos tan buenos como los que se elaboran aquí.

Es con verdadero placer que damos esa noticia, que significa progreso para aquella rica zona de la república.

**La Torre del Vigía** — Han comenzado los trabajos de refacción interior y exterior de este antiguo e histórico edificio.

Para las obras que se proyectan practicar han contribuido los Sres. D. Alfredo Costa y D. Abel Piñero haciendo donación respectivamente de una cantidad de columnas de hierro fundido y de escalones de piedra que se colocarán en la escalera.

**Municipalos** — La Comisión E. Administrativa celebró Sesión el lunes último teniendo en consideración diversos asuntos que se hallaban a disposición.

### “EL TORO”



Los cigarrillos de esta marca adquieren dia a dia mas aceptación entre los fumadores de buen gusto, que los hay y competentes, entre nosotros.

Especialidad en hebra negra, blanca y despalillado.

### AVISOS NUEVOS

#### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

#### REMATE ALMONEDA

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, se hace saber al público que el dia doce del próximo mes de Diciembre de 3 a 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, el Rematador D. Mauro Rivero, asistido del Sr. Alguacil es infrascripto Actuario, va a la venta de un terreno de labranza, compuesto de nueve hectáreas, setecientos dos metros cuadrados, lindando por Norte, con Doña Bernarda Rivero; por el Sud, D. José María Rivero; por el Este, la Laguna del Diario y por el Oeste, D. Hipólito Rivero, tasado dicho terreno en la suma de ciento veinte y dos pesos noventa y dos céntimos. Mas otro terreno de medianas y espinales, compuesto de siete hectáreas dos mil nuevecientas cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando; al Norte, con Doña Margarita y Doña María Rivero, por el Sud, el Rio de la Plata; por el Este D. José María Rivero y por el Oeste, Doña Bernarda Rivero, tasado dicho terreno en la cantidad de nueve pesos ochenta céntimos, los mencionados terrenos se encuentran ubicados en la primera Sección de este Departamento. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de las tasaciones y que el mejor postor oblaré en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella, a los efectos legales. Los enunciados terrenos pertenecen al ausente D. Santiago Rivero y se manda vender en los autos Testamentarios de D. Tomás Rivero y Doña Rosalía Rodríguez. Maldonado, Noviembre 24 de 1898. — Federico de Medina, Escribano Público.

En Maldonado y el dia 5 del mes de Diciembre del año 1898 a las cuatro de la tarde A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. Gabino

**Batista**, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, domiciliado en el distrito de la Laguna, hijo legítimo de D. Leoncio Batista, de sesenta y tres años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de profesión labrador, domiciliado en el distrito de los Ceibos, y de Doña Basilia Alfaro, oriental, fallecida en el citado distrito de los Ceibos, se ignora la fecha y Doña Juana Delgado,

de veinte y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el distrito de la Laguna, domiciliada en el lugar de su nacimiento, hija legítima de D. Esteban Delgado, español, fallecido en el referido distrito de la Laguna el veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos y de Doña Rita Reyes, de sesenta y tres años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en Pan de Azúcar el

veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos y de Doña Rita Reyes, de sesenta y tres años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en el mencionado distrito de la Laguna.

En éste de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico El Conciliador por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Alberto Barla (hijo) Oficial del Estado Civil.

do y en el periódico El Conciliador por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Alberto Barla (hijo) Oficial del Estado Civil.

#### OTRO

los Ejidos de esta ciudad y Doña Juana Larrosa, de cincuenta y seis años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en los Ejidos de esta ciudad y Doña Justina Pascual, de veinte y tres años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de D. Eusebio Pascual, oriental, fallecido en Montevideo, el cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y dos y de Doña Tomasa Larrosa, de cuarenta y siete años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en esta ciudad.

En éste de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y el periódico El Conciliador por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Alberto Barla (hijo) Oficial del Estado Civil.

#### OTRO

En Maldonado y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1898 a las cuatro de la tarde A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. **Setubiano Clavijo**, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, domiciliado en el distrito de la Laguna, hijo legítimo de D. Salustiano Clavijo, de setenta años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de profesión labrador, domiciliado en el distrito de la Laguna y Doña Juana Casaña, oriental, fallecida en citado distrito de la Laguna, el diez de Agosto de mil ochocientos noventa y dos y Doña María Alvira, de treinta años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el distrito de la Laguna, domiciliada en el lugar de su nacimiento, hija legítima de D. Antonio Alvira, de cincuenta y tres años de edad, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de profesión carpintero, domiciliado en el referido distrito de la Laguna y Doña Visitación Camacho, oriental fallecida en el mencionado distrito de la Laguna, se ignora la fecha.

En éste de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico El Conciliador por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Alberto Barla (hijo) Oficial del Estado Civil.

### ZAPATERIA

#### “FERNANDINA”

DE

#### CAYETANO TAMMARE

Se hace el mas delicado trabajo  
Cortando con un completo surtido  
DE CALZADO HECHO  
MONTEVIDEO  
CAYETANO TAMMARE  
Como la mas humilde compaginata  
ESCUERO Y PRONTITUD

VENTAS AL COMERCIO

113 CALLE SARANDÍ 113

MALDONADO

## Avisos judiciales

### JUZGADO I. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

**Edicto** Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Manuel B. Tardaguita, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Cayetano Diaz y Doña Agustina Delgado, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Octubre 27 de 1898.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel B. Tardaguita, y de conformidad con el art. 1045 del Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Pedro Silveira y doña María A. Prieto, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 5 de 1898.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Sr. Juez E. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardaguita se cita Hasta y emplaza a D. Inocencio Hernandez, para que por si ó apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos Sucesorios de Don Martin Hernandez, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Noviembre 7 de 1898.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Francisco de Armas y Doña Rosalia Tejera, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma y dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 8 de 1898.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, de conformidad con lo preceptuado por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Severa Stoppelli de Messano, citándose a todos los que se crean con derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 11 de 1898.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Manuel B. Tardaguita, y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Maria Passino de Bonilla, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Noviembre 17 de 1898.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor D. Manuel B. Tardaguita, y de conformidad a lo preceptuado por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Manuela Rioja de Valdez, la, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 21 de 1898.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

**Edicto** Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardaguita, de acuerdo con el art. 1045 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Isaias F. Nuñez, citándose a todos los que se crean con derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 19 de 1898.

*Federico de Medina.*  
Escribano Público.

### JUZGADO DE PAZ DE LA 1.<sup>a</sup> SECCION — MALDONADO.

**CITACION** De mandato del Sr. Juez L. Nació Francisco M. Castro, y a solicitud de D. Silvestre Umerez y del Dr. D. Francisco Dura, se va a proceder a la mensura una vez vencido el término del presente edicto, de la mina de carbon turba, denominada «San Fernando» situada a inmediaciones de la bahía de Maldonado dentro de los límites siguientes: por el Norte con terrenos

de D. Gervacio Burgueño y D. Manuel Gorlero y Staros y chacra del Dr. Bergalli; al Sur costa del mar; al Este medianos fiscales y al Oeste terrenos de propiedad del Sr. Umerez y fiscales citándose a los mineros y colonizantes a fin de que dentro del término de VEINTE DIAS comparezcan por si ó por apoderado en forma a presentar dicha mensura, —cuya operación practicará un Ingeniero de la Sección Industrial y de Minas del Departamento Nacional de Ingenieros y presidirá el infrascrito Juez de Paz, comisionado al efecto.

Maldonado, Noviembre 11 de 1898.

*Alberto Barla (hijo.)*

## AVISOS

### SECRETARIA

DE LA

### COMISION E. ADMINISTRATIVA

### A V I S O

Habiendo solicitado Doña Rosa Pereira la concesión de un solar conceptuado de propiedad municipal situado en el cuartel del Norte de esta ciudad, que linda por el Este con la calle Rincon, lindando con terreno que perteneció a D. Abelardo Lopez, hoy de propiedad de la Sucesión Tassano; por el Sur, Norte y Oeste con terrenos municipales, —se cita a los que se consideren con derechos al solar denunciado para que comparezcan en esta Oficina en el término de treinta días a deducirlos en forma.

Maldonado, Noviembre 22 de 1898.

Por autorización  
El Secretario.

### FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

En combinación con el Ferro Carril Central del Uruguay

### ITINERARIO

A REGIR DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1898 HASTA  
NUEVO AVISO

### SALIDAS

Montevideo F. C. C. . . . .	s. 6	30 a. m.
Empalme Olmos F. C. C. . . . .	ll. 8	35
id F. C. U. E. . . . .	s. 9	—
Las Toscas (parada) . . . . .	“	9 30
Mosquitos. . . . .	“	9 50
Piedras de Afilar (parada) . . . . .	“	10 25
La Sierra . . . . .	ll. 10	45

### REGRESOS

La Sierra. . . . .	s. 1	10 p. m.
Piedras de Afilar (parada) . . . . .	“	1 30
Mosquitos. . . . .	“	2 05
Las Toscas (parada) . . . . .	“	2 25
Empalme Olmos F. C. U. E. . . . .	ll. 2	55
id P. C. C. . . . .	s. 3	10
Montevideo F. C. C. . . . .	ll. 4	47

Por tarifas y otros informes dirigirse a la Agencia en Montevideo, calle Zabala, 72, las Estaciones ó a la Administración.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

## AVISO BARBERIA

Este el establecimiento del que suscribe encontrarán las personas que se sirvan favorecernos con su protección, esmerado desempeño en sus tareas profesionales,

Está situado en la calle Sarandi esquina Ituzaingo.

*Antonio J. Tassano,*

Maldonado, Junio 2 de 1897.

## NAVEGACION DEL ESTE

### VAPOR PAQUETE NACIONAL

## “Tabaré”

CAPITAN: DON VICENTE SERRA

### TARIFA DE PASAJES

De Montevideo á Maldonado y Vice-versa

Primer clase \$ 4.00

Segunda clase \$ 3.50

De Montevideo á La Paloma y Vice-versa

Primer clase \$ 6.00

Segunda clase \$ 3.50

De Maldonado á La Paloma y Vice-versa

Primer clase \$ 3.00

Segunda clase \$ 1.50

Los menores de 10 años pagarán medio pasaje, los de 4 años gratis. Los pasajes de ida y vuelta tendrán un 10% de rebaja.

Las cargas serán puestas de muelle á muelle. Las Agencias pondrán á la disposición de los cargadores conocimientos, para documentar debidamente los cargamentos.

Las Encomiendas pagarán 1 \$ cada bullo y seán documentadas en Boletos de Encomiendas.

Para mayores informes ocurrir á los agentes.

En Montevideo Enrique Vidal, Piedras 167

En Maldonado: Enrique G. Burnett.

En Rocha: Benito Dominguez.

## Medicamentos

### RECOMENDADOS

#### Extr. digestivo de Pepsina

PREPARADO POR B. SALGADO

Farmacéutico

Combatte las malas digestiones, náuseas, acedias, gastritis, gastralgias, jaqueca, vómitos, diarrea, y embarazos gástricos. Muy recomendado para las señoras en cinta.

#### Magnesia citrada SALGADO

Con un frasco de este polvo se prepara en cualquier momento una Limonada purgante de Rogé.

Teniendo el frasco tapado, jamás se altera. Se recomienda sobre todo á las familias que residen lejos de las boticas. A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones.

#### Inyección Vegetal

Pura la curación de gonorreas recientes ó antigüas.

#### MATA CALLOS GALASOD

para la estirpación y curación de los callos por duros que sean.

#### Jarabe de Brea Pereira

para la los, resfriados, etc.

—o—

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la Botica Salgado—SAN CARLOS.

En la misma casa se compran frascos vacíos cualquiera que sea la cantidad y clase.